



Monserrat Díaz <monserrat.diaz@mtss.go.cr>

OFICIO MTSS-DMT-OF-159-2017

1 mensaje

Monserrat Díaz <monserrat.diaz@mtss.go.cr>

13 de febrero de 2017, 12:43

Para: olga.sanchez@mideplan.go.cr

Cc: kfernandez@mideplan.go.cr, marialaura.solano@mideplan.go.cr, ligia.gamboa@mideplan.go.cr, bmiranda@mideplan.go.cr, "Alizen Granados (DESPAHCO)" <alizen.granados@mtss.go.cr>, gabriela palma <gabriela.palma@mtss.go.cr>

¡Buenas tardes Sra. Ministra!

Estimada señora:


En respuesta al oficio DM-781-16 y según lo establecido en el inciso c) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Decreto No 32988-H-Plan) y el artículo 19 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, 2015 (Decreto No 34558-H-PLAN), le remito en forma electrónica informe de seguimiento con corte al 31 de diciembre 2016 del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Trabajo.

Saludos cordiales,



Monserath Díaz Chinchilla
Asesora Despacho Ministro de Trabajo
Tels.: 2542-0056 / 2542-0071
monserrat.diaz@mtss.go.cr

En atención a la Directriz DMT-032-2015 Lineamientos para la Gestión de Documentos Digitales y Virtualización de servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y según lo que estipula la Ley 8454 "Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos", **se solicita la confirmación del recibido.**

2 archivos adjuntos **MTSS-DMT-OF-159-2017, Informe anual 2016 (2).pdf**
1423K **Matriz Definitiva 2016 07-02-2017.xls**
106K